



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



PROCEDIMIENTO PARA RENDIR VIÁTICOS AL INTERIOR DEL PAIS

- **QUIEN RINDE:** La persona que firmó el vale será quien debe rendir.
- **DONDE RENDIR:** Debe presentarse en el Dpto de Contaduría con la Sra. Alicia Reyes. El horario de atención es de 11 a 14 hs, fuera de ese horario, si la funcionaria se encuentra disponible en la oficina le puede tomar la rendición. La funcionaria también cumple otras tareas.
- **QUE DEBE PRESENTAR:** El interesado debe presentar la planilla de rendición de vale completa y con TODAS las firmas requeridas acompañada de los comprobantes que respaldan su rendición.
- **PLAZO:** 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al que termina la comisión.

ACLARACIONES:

- Se recuerda que los comprobantes deben ser originales, sin tachaduras ni enmiendas; con pie de imprenta vigente; a nombre de Facultad de Enfermería y con su RUT (214481290012); y la fecha del mismo debe coincidir con la fecha por la que se solicitó el viático.
- Los gastos que se declaren están sujetos al análisis de gastos que se realiza en Contaduría.

Por cualquier duda o aclaraciones dirigirse a la Sra. Alicia Reyes o a quién suscribe.

Atte,
Cra. Ma. Cecilia Hernández